



El error de Morena que tambalea reforma a organismos autónomos

En un giro legislativo que ha desatado un torrente de críticas, Morena y sus aliados aprobaron este jueves una reforma que, según la oposición, podría estar poniendo en peligro la supremacía constitucional al eliminar fragmentos cruciales relacionados con la Guardia Nacional.



Esta reforma, que forma parte de una serie de modificaciones que buscan extinguir siete organismos autónomos, ha encendido una intensa polémica en el Congreso de la Unión, al evidenciar inconsistencias que podrían afectar la estabilidad de reformas clave.

EL ERROR LEGISLATIVO Y SUS IMPLICACIONES



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, fue uno de los primeros en señalar lo que considera un grave error en el dictamen. Según Moreira, se eliminaron del artículo 105 de la Constitución varias reformas anteriores que, entre otras cosas, prohibían las acciones de inconstitucionalidad contra reformas constitucionales.

La controversia se agudizó cuando el priista denunció que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, había autorizado “correcciones de estilo” para modificar el dictamen aprobado. Moreira considera que esto no solo es ilegal, sino que también obedece a una práctica legislativa cuestionable para “enmendar” lo que ellos consideran un grave error.

“Es increíble. Al suprimir órganos autónomos, #Morena elimina reformas de supremacía constitucional y otras del plan C. Ahora, con el pretexto de error, quieren arreglarlo con una ‘corrección’ de estilo. Advertimos la pifia, pero votan sin leer. #PRI y #PAN denuncian el atraco,” expresó Moreira en su cuenta de X.

REACCIONES DE LA OPOSICIÓN

La oposición no tardó en reaccionar. La diputada del PAN, Noemí Luna Ayala, calificó de ilegal la tentativa de corregir lo que consideraron un error en el dictamen, mientras que Federico Döring, también panista, acusó a Morena de tratar de incluir menciones a la Guardia Nacional en artículos que habían sido omitidos en el dictamen aprobado, lo cual podría alterar el diseño institucional de la seguridad en México.

Ante las alarmas encendidas, la oposición anunció que tomará medidas para garantizar que se certifiquen los documentos aprobados en la Cámara de Diputados, con el objetivo de que el Senado examine a fondo las inconsistencias que se han detectado y evitar que se hagan modificaciones furtivas que pasen desapercibidas.

REPERCUSIONES SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La discusión sobre la reforma ha trascendido más allá de la simple eliminación de organismos autónomos. Julieta del Río Venegas, comisionada del INAI,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME EQUIS		23-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

expresó en una entrevista con Ricardo Raphael que, aunque la reforma aún tiene que pasar por el Senado, es necesario revisar el supuesto “error” antes de seguir adelante. Según del Río, si el error se confirma, la reforma debería regresarse a la Cámara de Diputados para su corrección.

A lo largo del proceso legislativo, ha quedado claro que la falta de claridad en las disposiciones relacionadas con la Guardia Nacional ha complicado aún más el debate, generando incertidumbre sobre las implicaciones que tendría esta reforma sobre la seguridad pública y el marco constitucional del país.

<https://m-x.com.mx/al-dia/el-error-de-morena-que-tambalea-reforma-a-organismos-autonomos/>